

25/08/2020

Osorno: Fiscalía aclaró situación de mujer que denunció violencia intrafamiliar durante control de detención

La Fiscalía Local de Osorno aclaró este martes que una mujer que supuestamente habría denunciado violencia intrafamiliar durante una audiencia ante el Juzgado de Garantía, fue detenida en un procedimiento por desórdenes públicos en horario de toque de queda y además se encontraba incumpliendo una medida cautelar vigente de arresto domiciliario parcial nocturno como imputada por un robo con intimidación. Teniendo en consideración lo expresado en audiencia respecto de este posible delito por violencia de género, se determinó abrir una investigación para indagar los hechos de los que habría sido víctima.



La Fiscal Jefe de Osorno, María Angélica de Miguel, aclaró que “esta persona es detenida por Carabineros por incumplimiento de una medida cautelar de arresto domiciliario parcial” y que en atención a esos hechos fue pasada a control de detención y “en ningún caso se recibe antecedente de que haya sido víctima de violencia intrafamiliar ni en la comunicación al fiscal en el procedimiento ni en el parte policial y tampoco se le manifiesta al médico cuando la atiende y verifica que tiene lesiones de carácter leve. Por lo tanto, la primera noticia que tiene el Ministerio Público sobre un posible hecho de violencia intrafamiliar es en la audiencia de control de detención”. De este modo la persecutora aclaró información imprecisa que habría circulado en medios de comunicación locales en relación que la mujer había sido detenida cuando se dirigía a hacer la denuncia. “Ella pasa por incumplimiento de una medida cautelar y además por artículo 318 por encontrarse en horas de la madrugada fuera de su domicilio”, recalcó.

Sobre el caso de violencia de género, De Miguel informó que “como Ministerio Público de oficio se abrió una causa para investigar los hechos y se hizo una derivación a la Unidad de Víctimas y Testigos. En el caso de proceder, se instaurarán medidas de protección”, consignó la Fiscal.